

Informe de Auditoría  
de Cuentas Anuales Abreviadas  
emitido por un Auditor Independiente

**INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS**

Cuentas Anuales Abreviadas  
del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2020

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente**

### **A la Asamblea General del Instituto Español de Analistas Financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del **Instituto Español de Analistas Financieros** (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviadas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## **Ingresos de la actividad propia y Otros ingresos de la actividad**

La cuenta de resultados abreviada adjunta del ejercicio 2020 presenta en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia" los ingresos por cuotas de asociados por importe de 211 miles de euros y en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" los ingresos relacionados con algún título profesional gestionado por la Entidad por importe de 376 miles de euros. No existen estimaciones o juicios de valor significativos con relación al reconocimiento de los ingresos por parte de la Entidad, sin embargo, debido a que el importe de estos ingresos representa el 99,6% , hemos considerado su valoración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, (i) entendimiento y revisión en detalle de una muestra de las cuotas de asociados e ingresos por el título profesional para comprobar si las cantidades contabilizadas se corresponden con los importes acordados y cobrados, (ii) la comprobación de la imputación efectuada de estos ingresos a 31 de diciembre de 2020 y que se han registrado en el periodo correcto, (iii) el análisis de la recuperabilidad de los saldos deudores a 31 de diciembre de 2020 y (iv) la revisión de que la memoria abreviada adjunta en las notas 4.g y 12. incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

## **Inversiones financieras**

El activo del balance abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2020 presenta en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" unos depósitos bancarios por importe de 35 miles de euros. Como se indica en la nota 15 de la memoria abreviada adjunta, la Entidad ha cumplido con los principios y normas del Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 20 de febrero de 2019. Considerando que el importe de este activo representa el 9% del total de activos de la Entidad, hemos considerado su naturaleza y valoración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, (i) entendimiento y revisión en detalle de la composición de los depósitos bancarios así como su clasificación para su valoración (ii) la confirmación con las entidades depositarias de los importes y naturaleza de dichos activos financieros a 31 de diciembre de 2020, (iii) la evaluación del cumplimiento del Código de Conducta indicado en el párrafo anterior y (iv) la revisión de que la memoria abreviada adjunta en las notas 4.d, 7 y 15 incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Asamblea General de la Asociación tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 1 de junio de 2021

MAZARS AUDITORES, S.L.P.  
ROAC N° S1189



---

Juan Antonio Giménez Miró  
ROAC N° 15.588



# **INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio 2020

**INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS.**  
**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**  
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>33.154</b>	<b>22.744</b>
I. Inmovilizado intangible	5	23.955	14.181
III. Inmovilizado material	5	199	563
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	6	3.000	3.000
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	6.000	5.000
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>370.373</b>	<b>453.889</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	19.563	15.349
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	-	6.561
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	34.994	283.000
VI. Periodificaciones a corto plazo		7.500	9.125
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	308.316	139.854
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>403.527</b>	<b>476.633</b>

PASIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>348.608</b>	<b>404.576</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>348.608</b>	<b>404.576</b>
I. Fondo social		455.927	455.927
1. Dotación fundacional/Fondo social		455.927	455.927
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(51.351)	2.158
IV. Excedente del ejercicio	3	(55.968)	(53.509)
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>54.919</b>	<b>72.057</b>
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		50.669	58.090
2. Otros acreedores	7	50.669	57.456
3. Otras deudas a corto plazo		-	634
VII. Periodificaciones a corto plazo		4.250	13.967
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO TOTAL (A + B + C)</b>		<b>403.527</b>	<b>476.633</b>

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 17 notas.

**INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**  
 (Expresadas en euros)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	12	211.951	183.430
a) Cuotas de asociados y afiliados		211.951	181.930
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	1.500
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	12	-	2.650
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	12	(31.885)	(49.976)
a) Ayudas monetarias		(31.885)	(49.976)
<b>5. Aprovisionamientos</b>	12	(273.863)	(80.342)
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	12 y 14	376.848	211.344
<b>7. Gastos de personal</b>	12	(155.446)	(158.417)
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	12	(174.531)	(159.562)
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	5	(9.039)	(2.679)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>(55.965)</b>	<b>(53.552)</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	12	2	24
<b>16. Diferencias de cambio</b>	12	(2.257)	(485)
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	12	2.252	504
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>(3)</b>	<b>43</b>
<b>A.3.) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>(55.968)</b>	<b>(53.509)</b>
<b>18. Impuesto sobre beneficios</b>	11	-	-
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)</b>		<b>(55.968)</b>	<b>(53.509)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(55.968)</b>	<b>(53.509)</b>

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 17 notas.



## INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

#### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El **Instituto Español de Analistas Financieros** es una Asociación sin fin de lucro de ámbito nacional. Fue constituida el 18 de septiembre de 1965 por tiempo indefinido, habiendo sido inscrita en el registro público competente con el número 26.

De acuerdo con el artículo 1 de sus Estatutos, el Instituto se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Los fines del Instituto son:

- a) Agrupar a los especialistas dedicados al análisis financiero y dirección de inversiones, facilitando su relación con las empresas objeto de sus estudios.
- b) Otorgar títulos académicos.
- c) Elevar el nivel de capacitación en el campo del análisis financiero y dirección de inversiones a través de organización de cursos, conferencias, difusión de publicaciones técnicas y cualquiera otros destinados a este fin.
- d) Efectuar estudios en relación con la economía en general, sobre los mercados financieros y sobre la situación de las Sociedades y de sus títulos, con el fin de mejorar las prácticas de la inversión en beneficio del ahorro.
- e) Elevar propuestas a la Administración Pública y Organismos Internacionales en relación con la economía en general, sobre los mercados financieros y sobre la situación de las Sociedades y de sus títulos, con el fin de mejorar las prácticas de la inversión en beneficio del ahorro.
- f) Velar por el mantenimiento de los principios éticos.
- g) Promover la información
- h) Difundir la función de los analistas financieros
- i) Representar a los analistas financieros ante los organismos oficiales e Instituciones o Asociaciones
- j) Otorgar premios, ayudas, becas y similares para el perfeccionamiento y difusión de las áreas genéricas y específicas que le son propias.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

##### a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y

Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican, entre otros, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales abreviadas (balance de situación abreviado, cuenta de resultados abreviada y la presente memoria abreviada), se presentan en euros (excepto que se indique lo contrario), siendo el euro la moneda funcional de la Asociación.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 2020. Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

#### **b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Junta Directiva, ratificadas posteriormente por la Asamblea General, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales abreviadas se refieren a: (indicar sólo las existentes)

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)
- Las estimaciones en cuanto a la cobrabilidad de los saldos de deudores (Nota 8).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados abreviada de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 24ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".



#### **c) Comparación de la información**

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por la Asamblea General el 30 de octubre de 2020.



#### **d) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación abreviado.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables.

**g) Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

**h) Consecuencias del COVID-19**

Con fecha 14 de marzo de 2020 se aprobó el Real Decreto 463/2020 mediante el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que estuvo vigente, mediante sucesivas prórrogas, hasta el 21 de junio de 2020. El Estado de alarma fue declarado de nuevo el 25 de octubre de 2020 mediante el Real Decreto 926/2020 con una duración inicial de 15 días, extensible durante 6 meses adicionales hasta el 9 de mayo de 2021. Esta situación ha sido declarada en España para dar amparo constitucional pleno a las medidas contra la crisis sanitaria necesarias en las diferentes Comunidades Autónomas.

Las actuaciones más relevantes realizadas fueron:

-Elaborar y difundir entre los empleados, proveedores y clientes las recomendaciones y medidas higiénicas a adoptar para prevenir la propagación del virus.

-Activación del plan de continuidad del negocio, desarrollando sus actividades de manera telemática.

-Fomentar el teletrabajo para reducir la movilidad y dotar de medios a los empleados.

En el IEAF, tanto la Actividad de certificaciones y acreditaciones, como en cuanto a la Actividad y relaciones con los miembros que componen la Asociación se llevaron a cabo por medios telemáticos, tanto las reuniones para diseñar y desarrollar todas las actividades y como los actos de presentaciones de las mismas. La adecuación de los medios digitales necesarios para desenvolverse en una situación nueva y difícil para todos se ha llevado a cabo con un buen resultado.

A pesar de la situación excepcional provocada por el COVID 19, el IEAF ha podido seguir realizando los exámenes correspondientes a las certificaciones, para ello se ha dotado de una herramienta digital, con supervisión remota, con todas las garantías y rigor para adaptarse a las restricciones de movilidad y reglas de distanciamiento social.

La rápida adaptación a la nueva situación ha permitido que el año 2020 resulte fructífero para el trabajo del IEAF en los campos en los que está enfocado tanto en el ámbito profesional e institucional como en la aportación a la sociedad, de la que forma parte y a la que se quiere contribuir.

### 3. RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de la Junta Directiva es distribuir el resultado del ejercicio 2020, que asciende a 55.968 euros negativos (53.509 euros negativos en 2019), a resultados de ejercicios anteriores.

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, han sido las siguientes:

#### a) Principio de entidad en funcionamiento

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas por la Junta Directiva sobre la base del principio de entidad en funcionamiento.

#### b) Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Asociación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El coste del inmovilizado material construido por la Asociación se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción se realiza con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados abreviada.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se devengan.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se clasifican como instalaciones, amortizándose sistemáticamente mediante el método lineal, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurrían.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimados
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3-2
Otro Inmovilizado	10

Al cierre de cada ejercicio, la Asociación analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de resultados abreviada reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Asociación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio.

### c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Asociación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran a la Asociación los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado. Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado se imputan a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo de vigencia del arrendamiento y se calculan al tipo de interés efectivo de la operación, de tal manera que se obtiene un interés periódico constante sobre el importe de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo.

Las políticas de amortización y correcciones valorativas por deterioro de dichos bienes son similares a las aplicadas por la Asociación al inmovilizado intangible y materiales propios.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva un parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

**d) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Asociación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance de situación abreviado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Asociación es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Asociación clasifica los activos financieros, excepto las inversiones mantenidas en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, en una de las siguientes categorías:

**Activos financieros**

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Asociación clasifica los activos financieros, excepto las inversiones mantenidas en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, en una de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Asociación suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición del activo menos los cobros de principal corregido (en más o menos, según el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, teniendo en cuenta las eventuales pérdidas por deterioro de valor que existan.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En cada fecha de cierre del balance, la Asociación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos,

quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos, pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 6 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Corresponden los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la necesidad de efectuar correcciones valorativas. Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

La Dirección de la Asociación determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Asociación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Asociación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: Los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo está asegurada a discreción de la Asociación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican en el balance de situación abreviado adjunto como pasivos no corrientes.

Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Asociación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Asociación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los

instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de resultados abreviada.

### **Tesorería y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe Deudas a corto plazo con entidades de crédito del pasivo corriente del balance de situación abreviado adjunto.

#### **e) Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplica a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. Las diferencias entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo de interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **f) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Asociación es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en la partida "Diferencias



de cambio”.

### **g) Ingresos y gastos**

La Asociación registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por la Asociación para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

Ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos de la actividad propia son los que la Asociación percibe como consecuencia de las cuotas de asociados y afiliados. Se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden, devengándose semestralmente. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las ventas de bienes se reconocen como ingreso cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, el resultado de la transacción puede determinarse con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los rendimientos económicos derivados de la transacción.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios y otros ingresos de la actividad: son los que la Asociación percibe como consecuencia de las certificaciones emitidas, el canon percibido por el derecho uso de la certificación CIIA a la Fundación de Estudios Financieros y la repercusión a la Fundación de Estudios Financieros de los gastos por los derechos de examen del CIIA. Estos ingresos se reconocen en el periodo que corresponden, devengándose en función del grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los rendimientos económicos derivados de la misma.

Gastos: se reconocen en la cuenta de resultados abreviada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. En concreto, Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares: con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

### **h) Provisiones y contingencias**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Asociación diferencian entre:

Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están

enteramente bajo el control de la Asociación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados abreviada cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación abreviado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

#### **i) Gastos de personal**

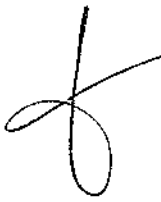
Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Asociación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

#### **Retribuciones a corto plazo**

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación abreviado por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

#### **Indemnizaciones por cese**

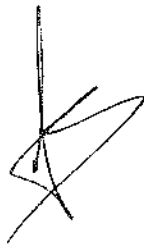
De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Asociación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Asociación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

 Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### **j) Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con entidades del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

#### **k) Impuesto sobre beneficios**

 El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance de situación abreviado el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado, o a punto de aprobarse, en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Al cierre del ejercicio, la Asociación revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto por el Impuesto de beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

### Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible en el ejercicio 2020 es el siguiente:

EJERCICIO 2020	01.01.2020	Altas	Bajas	31.12.2020
<b>COSTE</b>				
Propiedad industrial	9.812	620	-	10.432
Aplicaciones informáticas	16.077	23.004	-	39.081
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	5.175	-	(5.175)	-
<b>Total, coste</b>	<b>31.064</b>	<b>23.624</b>	<b>5.175</b>	<b>49.513</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Amortización acumulada prop. Industrial	(1.868)	(989)	-	(2.857)
Amortización acumulada	(15.015)	(7.686)	-	(22.701)
<b>Total, amortización acumulada</b>	<b>(16.883)</b>	<b>(8.675)</b>	<b>-</b>	<b>(25.558)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>14.181</b>			<b>23.955</b>

Las altas del ejercicio en propiedad industrial correspondían con la activación de los derechos de expedición de títulos por importe de 620 euros y la compra de aplicaciones informáticas por importe de 5.175 euros.

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible en el ejercicio 2019 es el siguiente:

EJERCICIO 2019	01.01.2019	Altas	Bajas	31.12.2019
<b>COSTE</b>				
Propiedad industrial	7.316	2.496	-	9.812
Aplicaciones informáticas	16.077	-	-	16.077
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	5.175	-	5.175
<b>Total, coste</b>	<b>23.393</b>	<b>7.671</b>	-	<b>31.064</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Amortización acumulada prop. Industrial	(969)	(899)	-	(1.868)
Amortización acumulada	(13.598)	(1.417)	-	(15.015)
<b>Total, amortización acumulada</b>	<b>(14.567)</b>	<b>(2.316)</b>	-	<b>(16.883)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>8.826</b>	<b>5.356</b>	-	<b>14.181</b>

Las altas del ejercicio en propiedad industrial correspondían con la activación de los derechos de expedición de títulos por importe de 620 euros y la compra de aplicaciones informáticas por importe de 5.175 euros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor de coste de los activos totalmente amortizados y en uso asciende a 16.416 y 12.243 euros, respectivamente, que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas.

	31.12.2020	31.12.2019
Propiedad industrial	181	181
Aplicaciones informáticas	16.077	12.062
<b>Total</b>	<b>16.258</b>	<b>12.243</b>

### Inmovilizado material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

EJERCICIO 2020	01.01.2020	Altas	Bajas	31.12.2020
<b>COSTE</b>				
Mobiliario	9.414	-	-	9.415
Equipos para procesos de información	2.384	-	-	2.384
Otro inmovilizado material	7.661	-	-	7.661
<b>Total, coste</b>	<b>19.459</b>	-	-	<b>19.459</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Mobiliario	(9.273)	(17)	-	(9.290)
Equipos para procesos de información	(1.962)	(347)	-	(2.309)
Otro inmovilizado material	(7.661)	-	-	(7.661)
<b>Total, amortización acumulada</b>	<b>(18.896)</b>	<b>(364)</b>	-	<b>(19.260)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>563</b>	<b>(364)</b>	-	<b>199</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

EJERCICIO 2019	01.01.2019	Altas	Bajas	31.12.2019
<b>COSTE</b>				
Mobiliario	9.414	-	-	9.414
Equipos para procesos de información	2.384	-	-	2.384
Otro inmovilizado material	7.661	-	-	7.661
<b>Total, coste</b>	<b>19.459</b>	-	-	<b>19.459</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Mobiliario	(9.257)	(16)	-	(9.273)
Equipos para procesos de información	(1.615)	(347)	-	(1.962)
Otro inmovilizado material	(7.661)	-	-	(7.661)
<b>Total, amortización acumulada</b>	<b>(18.533)</b>	<b>(363)</b>	-	<b>(18.896)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>926</b>	<b>(363)</b>	-	<b>563</b>

El desglose, por epígrafes, de los activos que, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31.12.2020	31.12.2019
Mobiliario	9.252	9.252
Equipos para procesos de información	1.343	1.343
Otro inmovilizado material	7.661	7.661
<b>Total</b>	<b>18.256</b>	<b>18.256</b>

## 6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) ha creado Lighthouse (LH), un servicio de análisis financiero independiente, destinado a dar cobertura a los "valores huérfanos" de la Bolsa española, aquellos que no tienen una cobertura real y constante por parte del Sell Side. LH nace como un proyecto de IEAF Servicios de Análisis S.L, sociedad creada el día 10 de mayo de 2018 propiedad de la Asociación con un capital suscrito de 3.000 euros.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1. Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo y a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

EJERCICIO 2020	Largo plazo	Corto plazo	31.12.2020
<b>a) Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>6.000</b>	<b>362.873</b>	<b>364.957</b>
<i>Fianzas constituidas</i>	6.000	-	6.000
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)</i>	-	19.563	19.563
<i>Deudores comerciales</i>	-	-	-
<i>Créditos a terceros</i>	24.448	-	24.448
<i>Correcciones valorativas por deterioro</i>	(24.448)	-	(24.448)
<i>Depósitos</i>	-	34.994	34.994
<i>Efectivos y otros activos líquidos equivalente</i>	-	308.316	308.316
<b>b) Inversiones financieras en empresas del grupo o asociadas</b>	<b>3.000</b>	<b>-</b>	<b>3.000</b>
<b>Total, activos financieros</b>	<b>9.000</b>	<b>362.873</b>	<b>371.873</b>

EJERCICIO 2019	Largo plazo	Corto plazo	31.12.2019
<b>a) Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>5.000</b>	<b>444.764</b>	<b>449.764</b>
<i>Fianzas constituidas</i>	5.000	-	5.000
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)</i>	-	15.349	15.349
<i>Deudores comerciales</i>	-	6.561	6.561
<i>Créditos a terceros</i>	26.705	-	26.705
<i>Correcciones valorativas por deterioro</i>	(26.705)	-	(26.705)
<i>Depósitos</i>	-	283.000	283.000
<i>Efectivos y otros activos líquidos equivalente</i>	-	139.854	139.854
<b>b) Inversiones financieras en empresas del grupo asociadas</b>	<b>3.000</b>	<b>-</b>	<b>3.000</b>
<b>Total, activos financieros</b>	<b>8.000</b>	<b>444.764</b>	<b>452.764</b>

#### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto corresponden a tesorería mantenida en cuentas corrientes bancarias y caja.

#### Créditos a terceros

El crédito corresponde a un préstamo concedido en el año 2000 a la Association of Certified International Investment Analysts, titular del título CIIA por importe de 30.000 dólares americanos. El préstamo no devenga interés y su plazo de devolución es indefinido. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha producido ningún reintegro de dicho préstamo. La Asociación mantiene el deterioro del préstamo por su totalidad y actualiza mensualmente su valor en euros, reconociendo simultáneamente un ingreso por diferencias de cambio y un gasto por deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.

#### Depósitos y bonos

Corresponde al valor nominal de los depósitos y los bonos a tipo de interés fijo, cuyo vencimiento es inferior o igual a 12 meses. Una descripción detallada de los depósitos vigentes a cierre del ejercicio se

encuentra en el apartado relativo al grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales incluido en la nota 15.

## 7.2 Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a largo y a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Corto plazo 31.12.2020		Corto plazo 31.12.2019	
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>50.669</b>	<b>50.669</b>	<b>57.456</b>	<b>57.456</b>
Acreedores comerciales	31.592	31.592	24.372	24.372
Remuneraciones pendientes de pago	3.400	3.400	5.622	5.622
Deudas con las Administraciones Públicas	15.677	15.677	27.462	27.462
<b>Total, pasivos financieros</b>	<b>50.669</b>	<b>50.669</b>	<b>57.456</b>	<b>57.456</b>

	Corto plazo 31.12.2019		Corto plazo 31.12.2018	
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>57.456</b>	<b>57.456</b>	<b>43.888</b>	<b>43.888</b>
Acreedores comerciales	24.372	24.372	18.906	18.906
Remuneraciones pendientes de pago	5.622	5.622	10.952	10.952
Deudas con las Administraciones Públicas	27.462	27.462	14.030	14.030
<b>Total, pasivos financieros</b>	<b>57.456</b>	<b>57.456</b>	<b>43.888</b>	<b>43.888</b>

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el ejercicio 2020 en el epígrafe del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

EJERCICIO 2020	31.12.2019	Altas	Bajas	31.12.2020
Socios	675	180	(675)	180
Usuarios	10.798	217.517	(214.885)	13.430
Usuarios entidades vinculadas	3.876	277.820	(275.743)	5.953
<b>Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>15.349</b>	<b>495.517</b>	<b>(491.303)</b>	<b>19.563</b>

El movimiento habido en el ejercicio 2019 en el epígrafe del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

EJERCICIO 2019	31.12.2018	Altas	Bajas	31.12.2019
Socios	8.310	31.110	(38.745)	675
Usuarios	9.073	207.202	(205.477)	10.798
Usuarios entidades vinculadas	4.538	119.736	(120.398)	3.876
<b>Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>21.921</b>	<b>358.047</b>	<b>(364.620)</b>	<b>15.349</b>

En los ejercicios 2020 y 2019, la Asociación no presenta saldos deudores que provisionar.

El criterio de provisión de la Asociación es el de realizar correcciones valorativas para todos los saldos deudores con una antigüedad superior a 1 año.

La Asociación establece como criterio de provisión por insolvencias todos los saldos deudores con una antigüedad superior a 6 meses. A 31 de diciembre de 2020 figuran reconocidos en el balance saldos de dudoso cobro por importe de 28.125 euros (- euros a 31 de diciembre de 2019) que corresponden a las cuotas pendientes del primer y segundo semestre del ejercicio. El movimiento de la corrección valorativa por deterioro reconocida en el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia del balance abreviado adjunto es el siguiente:

	2020	2019
Saldo a 1 de enero	-	-
Dotación	(28.125)	-
Reversión	-	-
Aplicación	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>(28.125)</b>	<b>-</b>

## 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en el ejercicio 2020 en el epígrafe del balance “Beneficiarios-Acreedores” es el siguiente:

EJERCICIO 2019	31.12.2019	Altas	Bajas	31.12.2020
Beneficiarios	-	31.538	(31.538)	-
<b>Total, beneficiarios</b>	<b>-</b>	<b>31.538</b>	<b>(31.538)</b>	<b>-</b>

El movimiento habido en el ejercicio 2019 en el epígrafe del balance “Beneficiarios-Acreedores” es el siguiente:

EJERCICIO 2018	31.12.2018	Altas	Bajas	31.12.2019
Beneficiarios	-	49.976	(49.976)	-
<b>Total, beneficiarios</b>	<b>-</b>	<b>49.976</b>	<b>(49.976)</b>	<b>-</b>

## 10. FONDOS PROPIOS

La evolución de los fondos propios desde el inicio del ejercicio 2019 y hasta la fecha de cierre del ejercicio 2020 es la que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2019	31.12.2019	Altas	Bajas	31.12.2020
Fondo social	455.927	-	-	455.927
Excedentes de ejercicios anteriores	2.158	-	(53.509)	(51.351)
Excedente del ejercicio	(53.509)	(55.968)	53.509	(55.968)
<b>Total, fondos propios</b>	<b>404.576</b>	<b>(55.968)</b>	<b>-</b>	<b>348.608</b>



EJERCICIO 2018	31.12.2018	Altas	Bajas	31.12.2019
Fondo social	455.927	-	-	455.927
Excedentes de ejercicios anteriores	(34.940)	-	37.098	2.158
Excedente del ejercicio	37.098	(53.509)	(37.098)	(53.509)
<b>Total, fondos propios</b>	<b>458.085</b>	<b>(53.509)</b>	<b>-</b>	<b>404.576</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

### Impuesto sobre beneficios

El Instituto Español de Analistas Financieros es una asociación privada, no declarada de utilidad pública, por tanto, tributa bajo el régimen de entidades parcialmente exentas de la Ley del Impuesto de Sociedades. Teniendo en cuenta la citada normativa, la exención no alcanza los rendimientos derivados de la realización de presentaciones de entidades cotizadas ni otros servicios diversos.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Asociación espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2020	2019
<b>Resultado Contable</b>	<b>(55.968)</b>	<b>(53.509)</b>
Ingresos exentos	(183.286)	(181.930)
Gastos no deducibles	200.708	206.422
<b>Base Imponible</b>	<b>(38.546)</b>	<b>(29.017)</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>	-	-
<b>Total</b>	-	-

Posee bases imponibles negativas pendientes de compensar por un total de 61.182 euros (62.183 en 2018) generadas en los ejercicios 2002, 2011 a 2016, 2019 y 2020.

### Impuesto sobre el Valor Añadido

La entidad fue reconocida el 12 de noviembre de 1991 como exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido por las entregas de bienes y prestación de servicios a favor de sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas.

### Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a la Asociación por sus actividades, así como el impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2016 a 2019.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### Ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>211.951</b>	<b>183.430</b>
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	211.951	181.930
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	-	1.500
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>-</b>	<b>2.650</b>
<i>Presentaciones financieras y otros servicios</i>	-	2.650
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>376.848</b>	<b>211.344</b>
<i>Otros ingresos de entidades vinculadas</i>	229.603	98.955
<i>Otros ingresos</i>	147.245	112.389
<b>Total, ingresos</b>	<b>588.799</b>	<b>397.424</b>

Durante el ejercicio 2020 la entidad ha reconocido una provisión de insolvencias por las cuotas pendientes del primer y segundo semestre del ejercicio por 28.665 euros reconocidos en el epígrafe "Otros gastos de la actividad".

### Ayudas monetarias

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Ayudas monetarias a terceros	31.885	49.976
<b>Total, ayudas monetarias</b>	<b>31.885</b>	<b>49.976</b>

Este importe corresponde a cuotas abonadas por la Asociación por su pertenencia a la Federación Europea de Analistas Financieros y organismos similares.

### Gastos de aprovisionamientos

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
<b>Consumo de bienes destinados a la actividad</b>	<b>273.863</b>	<b>80.342</b>
<i>Presentaciones financieras</i>	-	1.260
<i>Conferencias</i>	7.100	8.495
<i>Expedición de títulos y exámenes realizados</i>	266.763	70.587
<b>Total, aprovisionamientos</b>	<b>273.863</b>	<b>80.342</b>

Durante el ejercicio 2020 destacan los gastos generados por las expediciones de los títulos y los exámenes oficiales de los certificados oficiales emitidos por la Asociación debido al aumento de alumnos que se quisieron certificar durante el ejercicio anterior.

### Gastos de personal

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y salarios	125.353	127.798
Cargas sociales	29.964	30.309
Gastos Formación	129	310
<b>Total, gastos de personal</b>	<b>155.446</b>	<b>158.417</b>

### Otros gastos de la actividad

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Arrendamientos y cánones	31.390	35.885
Reparaciones y conservación	2.973	4.908
Servicios de profesionales independientes	56.432	55.287
Servicios bancarios y similares	4.640	1.293
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.474	10.874
Suministros	240	334
Otros gastos	74.382	50.981
<i>Derechos de examen CIIA ®</i>	-	-
<i>Locomoción y viajes</i>	5.205	15.819
<i>IVA soportado no deducible</i>	29.034	18.126
<i>Correspondencia</i>	1.452	1.649
<i>Otros gastos</i>	10.027	15.387
<i>Deterioros de crédito comerciales</i>	28.665	-
<b>Total, otros gastos de la actividad</b>	<b>174.531</b>	<b>159.562</b>

### Resultado financiero

El desglose de ingresos y gastos financiero durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
<b>Ingresos financieros</b>	<b>2</b>	<b>24</b>
<i>Procedentes de préstamos y partidas a cobrar</i>	2	24
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(2.257)</b>	<b>(485)</b>
<i>Positivas</i>	-	22
<i>Negativas</i>	(2.257)	(507)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>2.252</b>	<b>504</b>
<i>Deterioros y pérdidas</i>	2.252	504
<i>Resultados por enajenaciones y otras</i>	(6)	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>(4)</b>	<b>43</b>

### 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. DESVIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO Y LOS DATOS REALES POR ACTIVIDADES. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Como siempre, el IEAF ha centrado sus objetivos y actuaciones concretas en cuatro grandes líneas de trabajo. En primer lugar, hacer efectivo nuestro lema de ser un punto de encuentro para la profesión de los analistas financieros. En este sentido, hemos promovido más de 50 conferencias, foros y presentaciones, tanto en España como a nivel internacional, durante el pasado año, de las cuales un 95% se realizaron por medios telemáticos, bajo la denominación actual de webinars.

En segundo término, hemos seguido apostando en la promoción de la excelencia de la práctica financiera con la continuación del nuevo formato digital de nuestra tradicional cabecera "Análisis Financiero", que ya ha cumplido 16 ediciones y que ahora se enfoca en diversas categorías de artículos de interés para la actividad profesional. La "revista" llega ya a más de 20 países y eso que, por el momento, el 90% de los artículos se incorporan en castellano.

En tercer lugar, el Instituto se ha querido volcar especialmente en el seguimiento de todos los asuntos de impacto regulatorio y de nuevos requerimientos de certificación del conocimiento financiero que, poco a poco, irán moldeando un nuevo concepto de "analista financiero".

Por último, en el ámbito de nuestra relación con las empresas y en colaboración con Bolsas y Mercados Españoles (BME), hemos hecho ya realidad el nuevo servicio de cobertura de valores "Lighthouse", que es un producto institucional de cobertura de compañías españolas con una mínima posibilidad de ser analizadas por parte del mercado y con la particularidad de que contamos con capacidad propia de análisis. El servicio ha alcanzado los objetivos previstos de cobertura de compañías y en este sentido debemos apuntar con satisfacción que ha sido galardonado por la Comisión Europea por su contribución a la mejora del conocimiento general de las compañías pequeñas por parte de los inversores.

## ACTIVIDADES DEL IEAF EN MADRID

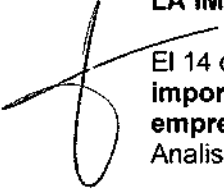
### PRESENTACIONES FINANCIERAS

#### PRESENTACIÓN REIG JOFRE

5 de marzo  
Bolsa de Madrid


### ACTIVIDADES

#### LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS ESG



El 14 de febrero se celebró a las 9h en la Bolsa de Madrid, la presentación del estudio "La importancia de los asuntos ESG para los departamentos de relación con inversores de las empresas españolas", elaborado por KPMG con la colaboración de Forética y el Instituto Español de Analistas Financieros.

#### 46 JORNADA ANUAL SOBRE PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS 2020



Tuvo lugar el viernes 6 de marzo en el Auditorio de Uria Menéndez. En la Jornada se debatió sobre los retos a los que se enfrenta Europa (especialmente a cómo completar la unión bancaria), una vez iniciada la nueva andadura del Parlamento Europeo y formada la nueva Comisión.

#### I FORO FINANCIERO ONLINE IEAF-FEF. Valoraciones de compañías tras el Covid. ¿Un nuevo paradigma?

El día 18 de junio tuvo lugar el primer Foro Financiero online organizado por IEAF-FEF.

El evento constó de una mesa de debate formada por expertos de análisis financiero y gestión de activos.

En la charla se abordaron aspectos como la existencia de nuevas métricas y métodos para la valoración de compañías en un entorno como el actual, qué ideas de inversión saldrán reforzadas, el eterno debate entre gestión activa vs gestión pasiva.

## **RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA**

Esta conferencia online, tuvo lugar el día 25 de junio.

La lucha contra la pandemia del Covid19 supuso una profunda crisis económica en todos los países por lo que conviene debatir sobre qué hacer para recuperar la senda de crecimiento de nuestra economía de la forma más rápida y eficiente posible.

## **CAMBIOS EN LA REGULACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y SU IMPACTO EN LAS EMPRESAS, LOS MERCADOS DE CAPITALES Y EN LOS INVERSORES**

El día 30 de septiembre tuvo lugar esta conferencia online.

## **CLUB DE MIEMBROS**

La pertenencia al Instituto Español de Analistas Financieros tiene todos los beneficios de una Asociación Profesional: vincula a sus miembros en el ámbito profesional dentro del sector financiero, mejorando así las relaciones profesionales, el acceso al conocimiento y el desarrollo de la propia actividad.

El Instituto se convierte así en un foro privilegiado de intercambio de información y experiencias en nuestras disciplinas financieras, tanto en España como con proyección internacional. Desde ofertas de trabajo hasta contenido exclusivo relacionado con el ámbito financiero, como seminarios, conferencias o actividades, las cuales, podrán ayudar a todos los miembros a mejorar profesionalmente en el mundo de las finanzas.

Algunos de los servicios Web para Club de miembros son los siguientes:

- Bolsa de Trabajo
- Biblioteca y Ediciones Digitales (con BME)
- Repositorio de Videos de eventos
- Canal de streaming
- Plataforma de gestión de conocimiento. Acceso a bases de datos
- **DELEGACIÓN DEL IEAF EN CATALUNYA**

## **PRESENTACIONES FINANCIERAS**

### **CEMENTOS MOLINS**

27 de febrero  
Bolsa de Barcelona

## **ACTIVIDADES**

### **PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO GALARDONADO CON EL PRIMER PREMIO DE LA CUARTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS RAFAEL TERMES CARRERÓ**

El día 20 de octubre tuvo lugar la presentación online sobre la presentación del estudio ganador de la cuarta edición de los **Premios Rafael Termes Carreró**.

Se presentó el estudio ganador “La rentabilidad-riesgo de la vivienda. Qué podemos aprender de la burbuja inmobiliaria española” por **José Ramón de la Osa**, Economista y operador de bolsa de Banco Sabadell.

Posteriormente tuvo lugar un debate con dos ponentes destacados del sector dando su opinión sobre la tesis del estudio y sobre su vigencia en tiempos de frenazo económico, pandemia y vuelta a la regulación de precios en el alquiler de viviendas.

#### **JORNADA PERSPECTIVAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2021**

Tuvo lugar el día 10 de noviembre con el título “**Entorno económico post-COVID: situación actual, perspectivas y desafíos**”.

#### **DELEGACIONES DEL IEAF. ANDALUCÍA, CANARIAS, VALENCIA, PAÍS VASCO Y GALICIA**

- **ACTIVIDADES DEL IEAF EN ANDALUCÍA**

##### **XIV ALMUERZO FINANCIERO EN SEVILLA**

El día 20 de enero tuvo lugar en el Club Cámara Antares el XIV Almuerzo Financiero sobre “**La Decisión de Cotizar**”.

##### **XV ALMUERZO FINANCIERO EN SEVILLA**

El día 6 de febrero se celebró el XV Almuerzo Financiero del Club Financiero Antares en el que la Directora de Análisis de Renta4 Banco, debatió sobre, **Perspectivas de Inversión 2020**.

#### **RECOMENDACIONES DE MEDIDAS PÚBLICAS IEAF-FEF ANDALUCÍA. COVID 19**

La Delegación en Andalucía del IEAF-FEF, preparó un informe de recomendaciones para afrontar la crisis producida por el Covid-19 bajo el lema de “**lo peor es posible y el coste de anticiparse siempre es sustancialmente inferior al coste de enfrentarlo**” a las administraciones públicas y las empresas donde participaron todos los miembros de la junta directiva andaluza.

El informe se puede descargar en la página web del IEAF-FEF.

- **ACTIVIDADES DEL IEAF EN GALICIA**

##### **I PANEL DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LA ECONOMÍA GALLEGA**

El día 17 de junio tuvo lugar la presentación del **I Panel de Seguimiento Financiero de la Economía gallega**, que se desarrolló telemáticamente y en la que se abordaron los retos a los que se enfrenta la economía gallega teniendo en cuenta el impacto de la crisis desencadenada por la pandemia de la covid-19.

**DIÁLOGOS SOBRE EL ANUARIO DEL EURO 2020 con Fernando Fernández.**

Con motivo de la situación sanitaria, la presentación del Anuario del Euro 2020, tuvo lugar con cuatro videos-entrevista.

Todos los vídeos están disponibles en la página web de la FEF ([www.ferf.es](http://www.ferf.es))

## **DEBATE SOBRE LA REFORMA NORMATIVA EUROPEA MiFID II**

El IEAF-FEF celebró el día 8 de julio la conferencia online sobre la reforma normativa europea MiFID II aprovechando la presentación del **Observatorio sobre la reforma de los mercados europeos 2020**.

La Comisión Europea ha comenzado el proceso de evaluación de la normativa MiFID II/MiFIR que podría dar lugar a su reforma en los próximos meses. Por ello, es importante debatir sobre cuestiones que afectan a nuestros mercados como el tratamiento de los inducements y el unbundling en la normativa vigente.

## **PRESENTACIÓN ESTUDIO, INVERSIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE: RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA GESTIÓN PROFESIONAL DEL AHORRO**

IEAF-FEF y EY España presentaron el día 18 de noviembre de manera virtual el estudio sobre **“Inversión y Desarrollo Sostenible: Retos y Oportunidades en la Gestión Profesional del Ahorro”**.

## **LIGHTHOUSE. ANÁLISIS INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS**

### **PREMIO “EUROPEAN SMALL&MID-CAP AWARDS” A LIGHTHOUSE**

El día 16 de noviembre, Lighthouse recibió el premio “European Small & Mid Cap Awards”, otorgado por la Comisión Europea, European Issuers y FESE (Federation of European Securities Exchanges). Estos premios se entregan desde 2013. En el caso de Lighthouse el premio se concede en una categoría especial (Special Mention) que reconoce a proyectos que han contribuido a la visibilidad y apoyo de las Small & Mid Caps en el mercado.

Lighthouse es un proyecto muy joven y novedoso, creado por el Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) en 2018. Un servicio de análisis fundamental de compañías cotizadas en la Bolsa española: tanto del Mercado Continuo (incluido “Corros”), como de BME Growth. Hablamos por tanto de un proyecto de equity research clásico. Lighthouse limita su ámbito a la cobertura de aquellos valores cotizados del mercado español que no analiza nadie, los llamados valores “huérfanos”. Desde su arranque, a finales de 2018, el impacto de Lighthouse en el mercado español ha sido claro:

“Lighthouse es un nuevo proyecto, que ya analiza a 20 compañías españolas con un objetivo de más de 40 en un plazo máximo de dos años. Un proyecto innovador y que podría implementarse en otros países europeos como una solución eficaz al problema de los valores huérfanos (casi siempre Small Caps) que padecen todos los mercados”.

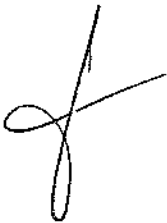
Más allá del mercado español, Lighthouse ya representa una posible solución al problema de valores huérfanos a nivel europeo. Una solución que sería fácil de implementar en otros mercados y que permitiría reducir sustancialmente el problema de valores huérfanos a un bajo coste.

## **LA REVISTA ANÁLISIS FINANCIERO**

Una de las últimas novedades del IEAF-FEF es el lanzamiento de una nueva web cuyo objetivo es difundir la excelencia en el ámbito de la industria financiera mediante la divulgación de conocimientos de máximo nivel, elevando los estándares del análisis financiero con un especial énfasis en la práctica profesional.

“Análisis Financiero”, inició esta etapa bajo un formato exclusivamente digital, dentro de uno de los grandes objetivos del Instituto para los próximos años como la promoción de la formación continuada y actualizada, que resulta imprescindible para desempeñar la profesión de analista con el máximo rigor.

Las materias principales tratadas en la publicación son las finanzas corporativas, la gestión patrimonial y el asesoramiento financiero, visiones sectoriales y de empresas, el análisis y la valoración de riesgos, el marco normativo, la innovación tecnológica y la ética y buenas prácticas profesionales. Los formatos podrán estructurarse tanto como material escrito como vía vídeos, y se dispone de colaboraciones tanto en español como en inglés.


A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left, a loop on the right, and a horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left, a loop on the right, and a horizontal stroke at the bottom.



Cuentas Anuales Abreviadas de Instituto Español de Analistas Financieros – Ejercicio 2020

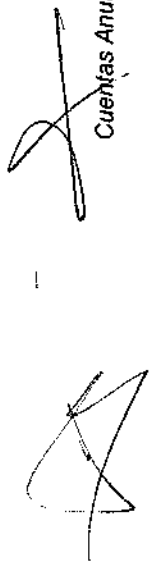
## Desviaciones entre el presupuesto y los datos reales por actividades

	ACTIVIDAD MIEMBROS ANALISTAS		CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES		ANÁLISIS Y PRESENTACIONES		TOTAL		
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Desviación
<b>2020</b>									
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	18.786	31.885	-	-	-	-	18.786	31.885	439
Consumos de explotación	112.569	124.203	46.520	288.527	-	2.000	161.089	412.730	249.765
Gastos de personal y servicios profesionales	153.975	155.446	-	-	-	-	153.975	155.446	1.470
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.349	9.039	-	-	-	-	7.349	9.039	1.690
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de la actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>292.680</b>	<b>320.573</b>	<b>46.520</b>	<b>288.527</b>	<b>2.000</b>	<b>-</b>	<b>341.200</b>	<b>609.100</b>	<b>253.365</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del las provisiones de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	(3)	-	-	-	-	-	(3)	(3)
Prestación de servicios de la actividad propia	193.900	183.287	-	-	-	-	193.900	183.287	(10.614)
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	57.500	35.500	84.000	334.348	-	5.800	147.300	369.648	208.013
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>251.400</b>	<b>218.783</b>	<b>84.000</b>	<b>334.348</b>	<b>-</b>	<b>5.800</b>	<b>341.200</b>	<b>553.132</b>	<b>197.396</b>
<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS</b>	<b>Divulgación miembros analistas y general</b>	<b>Divulgación miembros analistas y general</b>	<b>1.500</b>	<b>9.285</b>	<b>Divulgación general</b>	<b>Divulgación general</b>	<b>Divulgación general</b>	<b>Divulgación general</b>	



Cuéntas Anuales Abreviadas de Instituto Español de Analistas Financieros – Ejercicio 2020

	ACTIVIDAD MIEMBROS ANALISTAS		CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES		ANALISIS Y PRESENTACIONES		TOTAL		
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Desviación
<b>2019</b>									
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	30.300	49.977					30.300	49.977	19.677
Consumos de explotación	99.905	142.780	41.500	96.127		1.000	142.904	239.907	97.002
Gastos de personal y servicios profesionales	146.960	158.417					146.960	158.417	11.455
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.000	2.679					5.000	2.679	(2.321)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de la actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>282.165</b>	<b>353.853</b>	<b>41.500</b>	<b>96.127</b>	<b>1.500</b>	<b>1.000</b>	<b>325.165</b>	<b>450.980</b>	<b>125.889</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del as provisiones de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	250	46					250	46	(204)
Prestación de servicios de la actividad propia	188.000	181.930					188.000	181.930	(6.070)
Subvenciones del sector público	-	-					-	-	-
Aportaciones privadas	-	-					-	-	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	58.700	53.659	72.715	159.185		2.650	136.915	215.494	78.654
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>246.950</b>	<b>222.010</b>	<b>72.715</b>	<b>159.185</b>	<b>5.500</b>	<b>2.650</b>	<b>325.165</b>	<b>397.480</b>	<b>72.380</b>
<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS</b>									
	Divulgación miembros analistas y general	Divulgación miembros analistas y general	1.900	4.762 Examinandos	Divulgación general	Divulgación general			



### Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo del balance, así como la totalidad de los ingresos obtenidos por cualquier concepto, están vinculados directamente a la consecución de los fines propios de la Entidad o son considerados necesarios.

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Impuestos	Diferencia	IMPORTE DESTINADO A FINES PROPIOS													
					Total (€)		Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	
					Importe	%	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2009	368.313	-	-	368.313	299.884	81,42%	299.884	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	364.543	-	-	364.543	306.734	84,14%	-	306.734	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2011	375.567	-	-	375.567	385.507	102,64%	-	-	385.507	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012	320.027	-	-	320.027	320.305	100,08%	-	-	-	320.305	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	308.494	-	-	308.494	314.837	102,06%	-	-	-	-	314.837	-	-	-	-	-	-	-
2014	302.750	-	-	302.750	299.153	98,81%	-	-	-	-	-	299.153	-	-	-	-	-	-
2015	309.930	-	-	309.930	338.139	109,10%	-	-	-	-	-	-	338.139	-	-	-	-	-
2016	274.785	-	-	274.785	328.332	119,48%	-	-	-	-	-	-	-	328.332	-	-	-	-
2017	304.471	-	-	304.471	282.401	92,75%	-	-	-	-	-	-	-	-	282.401	-	-	-
2018	434.178	-	-	434.178	415.725	95,74%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	415.725	-	-
2019	397.448	-	-	397.448	383.845	96,57%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	383.845	-
2020	553.131	-	-	553.131	538.596	97,37%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	538.596

Cuentas Anuales Abreviadas de Instituto Español de Analistas Financieros – Ejercicio 2020

Ejercicio	Gastos de administración importe	Total importe	Importe destinado a fondo social Destinado en el ejercicio															
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
2009	-	68.429	68.429	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	-	57.809	-	57.809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2011	-	(9.940)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012	-	(277)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	-	(6.342)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	-	3.597	-	-	-	-	-	-	-	3.597	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	-	(28.209)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	-	(53.547)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	1.969	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.969	-	-	-	-
2018	-	37.098	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.098	-	-	-
2019	-	(53.509)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	(55.968)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### Saldos

A 31 de diciembre de 2020 se mantiene un saldo deudor con la Fundación de Estudios Financieros de 5.952 euros (3.875 euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 se mantiene un saldo acreedor con el IEAF Servicios de Análisis S.L de - euros (- euros a 31 de diciembre de 2019).

### Transacciones

La Asociación realiza transacciones con la Fundación de Estudios Financieros, a la cual se ha cedido en exclusiva el derecho de uso del Título "Certified International Investment Analyst (CIIA®)", facturando por ello una cantidad anual, acordada por medio de un contrato entre ambos.

También factura, como "Repercusión de cuotas y costes CIIA®" todos los conceptos complementarios a dicha cesión, como exámenes, correcciones y otras obligaciones que la Association of Certified International Investment Analyst (ACIIA) cobra al Instituto Español de Analistas por dicha actividad. Además, el Instituto emite facturas por las certificaciones oficiales cumpliendo siempre las condiciones normales de mercado.

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2020 y 2019 con partes vinculadas han sido las siguientes:

ENTIDAD VINCULADA/CONCEPTO	2020	2019
Fundación de Estudios Financieros	229.603	98.955
<i>Ingresos por la cesión del título CIIA®</i>	<i>30.000</i>	<i>30.000</i>
<i>Repercusión de cuotas y costes CIIA®</i>	<i>14.535</i>	<i>13.625</i>
<i>Certificaciones Emitidas</i>	<i>185.068</i>	<i>55.330</i>
IEAF Servicios de Análisis S.L	-	-
<b>Total, ingresos</b>	<b>229.603</b>	<b>98.955</b>
<b>Total, transacciones</b>	<b>229.603</b>	<b>98.955</b>

Adicionalmente, la remuneración correspondiente al Secretario General durante el ejercicio 2020 ha sido de 60.000 euros brutos anuales (66.100 euros brutos anuales en el ejercicio 2019).

## 15. OTRA INFORMACIÓN

### Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En el ejercicio 2020 se celebraron elecciones para la renovación parcial de la Junta Directiva Nacional. Se reeligieron los 5 vocales ya que solicitaron seguir en la Junta Directiva.

## Composición Junta Directiva Nacional

La composición de la Junta Directiva a la fecha de formulación de estas cuentas es la siguiente:

<b>Presidente</b>	D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen
<b>Vicepresidentes</b>	D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle D <sup>a</sup> . Asunción Ortega Enciso D. Cirus Andreu Cabot
<b>Tesorero</b>	D. Carlos Contreras Gómez
<b>Secretario General</b>	D. Javier Méndez Llera
<b>Vocales</b>	D. Ignacio Fernández-Montes Prieto (Presidente D.T. Andalucía) Dña. Esther Sánchez Edo (Presidente D.T. Islas Canarias) D. Álvaro Castro Martínez (Presidente D.T. Valencia) D. Manuel Martín-Muñoz (Presidente D.T. País Vasco) D <sup>a</sup> . Loreto Fernández Fernández (Presidenta D.T. Galicia) D <sup>a</sup> . Pilar González de Frutos D <sup>a</sup> . Blanca Hernández Rodríguez D. Rafael Juan y Seva Redondo D. Adolfo García Nombela D. Javier Sánchez Verdasco D. Jesús Sánchez-Quiñones González D. Andrés Dionis Tresor D <sup>a</sup> . Gloria Hernández Aler D. José Ignacio Morales Plaza D <sup>a</sup> . María Dolores Solana Campins


### Número de trabajadores a cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

El personal del Instituto a cierre del ejercicio 2020 es de cuatro empleados (cuatro empleados en 2019), siendo estos también el número medio de empleados durante ambos ejercicios. De los mismos, tres son mujeres que realizan tareas administrativas y uno es miembro de los órganos de gobierno de la entidad, siendo su cargo el de Secretario General.

La Asociación no ha empleado, en el curso del ejercicio, a personas con discapacidad igual o superior al 33%.

### Pensiones y seguros

La Asociación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida por cuenta de sus miembros.

En el ejercicio 2020 no se ha abonado importe alguno en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de miembros de la Junta Directiva ni de la Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

### **Remuneración de auditores.**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 ascienden a 5.344 euros (5.344 euros en el ejercicio 2019).

### **Informe anual correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 relativo al grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales**

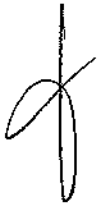
El presente informe se realiza en cumplimiento del código de conducta de obligada aplicación a las entidades sin ánimo de lucro, según el acuerdo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tomado con fecha 20 de febrero de 2019 (BOE 5 marzo de 2019).


Tanto la Junta Directiva como la Asamblea General, aprobaron en sus respectivas reuniones de fecha 24 de Junio de 2019, el código de conducta por el que se regirá el IEAF, en cumplimiento a la nueva normativa marcada por el acuerdo de la CNMV el 20 de febrero de 2019.

La Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, al igual que la primera Asamblea que se realice ratificarán la aprobación del Informe de 2020 del grado de cumplimiento del Código de Conducta relativo a las inversiones financieras de las entidades sin ánimo de lucro, adaptado a la nueva normativa citada.

Durante el ejercicio económico comprendido en el período 01/01/2020 a 31/12/2020, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Instituto Español de Analistas Financieros ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta aprobado, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las diferentes inversiones financieras:

- 
- El sistema de selección y gestión establecido ha sido proporcional al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
  - Las inversiones han sido realizadas por personas que cuentan con suficientes conocimientos técnicos y ofrecen garantías de competencia profesional e independencia.
  - Los criterios valorados han sido de seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, atendiendo y vigilando en las condiciones del mercado en el momento de contratar en equilibrio con estos tres principios.
  - Se han diversificado los riesgos, y con el objeto de preservar la liquidez de estas inversiones, se han efectuado en instrumentos donde, aunque la rentabilidad sea mínima, se asegure el patrimonio invertido.
  - No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial venta de valores tomados en préstamo, operaciones intradía y operaciones en mercados de futuros y opciones.



**Según lo mencionado en los apartados anteriores se observa que se ha cumplido el Código de Conducta de la entidad y que no se han producido desviaciones en el mismo que sean susceptibles de recogerse en este informe.**

En el transcurso del año 2020 el Instituto Español de Analistas Financieros ha cumplido en su totalidad con los principios y normas del citado Código de Conducta, sin que en ningún momento las operaciones se hayan separado de las recomendaciones contenidas en el mismo.

Las inversiones financieras temporales realizadas durante el año 2020 han sido instrumentadas mediante una suscripción en el Fondo de Inversión Renta Fija Ahorro por importe de 35.000 euros, formalizados con Banco Santander.

A 31 de diciembre de 2020, el resto de tesorería se encuentra en cuentas corrientes, ya que se ha primado la seguridad y se ha evitado cualquier tipo de riesgo.

## **16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	24	22

## **17. HECHOS POSTERIORES**

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2020 hasta esta fecha, no se ha producido ningún hecho que pudiese afectar a las Cuentas Anuales de la Asociación al 31.12.2020 adjuntas y que no estuviese contemplado en dichas Cuentas Anuales Abreviadas.

En el mes de marzo del ejercicio 2020, se ha declarado la situación de emergencia sanitaria mundial derivada por el coronavirus (COVID-19). Debido a esta crisis sanitaria, la Asociación ha activado protocolos de actuación para afrontar esta contingencia y acometer las medidas necesarias para mitigar su impacto.

Esta circunstancia afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y como resultado, las operaciones y resultados financieros futuros de la Asociación podrían verse afectados. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Presidente de la Asociación no dispone de una cuantificación exacta del potencial impacto que esta situación extraordinaria pueda suponer para las operaciones y el negocio de la fundación, en la medida que dependerá de situaciones futuras que no pueden predecirse fiablemente.

Con fecha 30 de enero de 2021, se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Así mismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, siendo su aplicación obligatoria para todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, a las que resulte aplicable el Plan General



de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Ambas normativas son de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. La Dirección de la Entidad está evaluando el impacto de la aplicación de dichas modificaciones, no habiéndose concluido dicho análisis a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

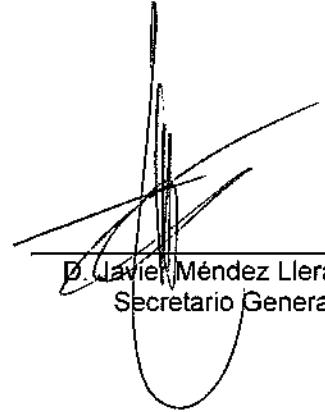
A handwritten signature consisting of a vertical line on the left, a horizontal line crossing it, and a loop on the right side.A handwritten signature consisting of a vertical line on the left, a horizontal line crossing it, and a loop on the right side.

## **DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros el día 1 de marzo de 2021.



\_\_\_\_\_  
D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen  
Presidente



\_\_\_\_\_  
D. Javier Méndez Llera  
Secretario General